

Boletín No. 66
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de enero de 2013

Hoy, al término de la Sesión Extraordinaria, tuvo lugar la cuarta sesión de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que las y los Diputados, aprobaron seis dictámenes de la Comisión de Finanzas.

Cuatro dictámenes aprobados, fueron para validar igual número de acuerdos del Ayuntamiento de Torreón, con el fin de enajenar a favor del Gobierno del Estado, terrenos ubicados en los fraccionamientos “Villas San Agustín” y “Villas Universidad Oriente, etapa III”, para ser destinados a la Secretaría de Educación, con objeto de construir en ellos dos escuelas primarias, un jardín de niños y una escuela secundaria.

De igual forma se autorizó al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un terreno en el “Fraccionamiento Teresitas”, con el fin de enajenarlo a favor de la Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple, A.C., con objeto de construir sus instalaciones, y, para desincorporar una fracción de terreno en la calle Alejandrina, del Fraccionamiento Ampliación Miravalle, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular.

Por otra parte, las y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a difundir de manera clara y oportuna todos los aspectos inherentes al proceso electoral de este año en el que se renovaran las 38 presidencias municipales de la entidad.

2.- Para solicitar a las autoridades de Salud, tanto Federales como Estatales, establezcan una coordinación eficaz para prevenir, atender y erradicar los casos de glaucoma (enfermedad de los ojos que provoca pérdida de la visión) en el Estado.

Así como para pedir a la Secretaria de Salud del Estado, informe al Congreso sobre la situación que hay en el Estado, en cuanto a casos de glaucoma diagnosticados y atendidos.

3.- Para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a que el Hospital Rural número 79 de Matamoros, Coahuila, cuente con un mayor número de consultorios atendidos por médicos generales y especialistas, con una atención de 24 horas, y con los equipos médicos necesarios para prestar una atención médica adecuada y completa a la ciudadanía.

4.- Para solicitar a los Congresos Locales de las Entidades Federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al H. Congreso de la Unión, lo siguiente:

- En este momento fundamental para la historia del país, en el que debe prevalecer la unidad para lograr acuerdos y consensos que deriven en acciones que por sí mismas representen la continuidad de la lucha social representada por los Héroes de la Revolución, se lleven a cabo ceremonias especiales y actos conmemorativos que, más allá de la celebración, infundan en la conciencia colectiva los valores que heredamos de nuestros antepasados.
- Y que en el marco de estas conmemoraciones, se considere un reconocimiento especial a nuestro Glorioso Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en conmemoración del Centenario del Ejército Constitucionalista.

5.-Para exhortar a la Secretaria de Economía del Gobierno Federal a intervenir para evitar que el proceso de adquisición del Grupo Modelo por parte de un consorcio extranjero, afecte la operación de la planta que dicha firma tiene en el Municipio de Nava, Coahuila.

En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento acerca de la celebración del Centenario de la creación del Ejército Constitucionalista.